ÚLTIMA HORA

Sacerdotes estarían obligados a denunciar abusos

Esteban Arrieta | Martes 21 mayo, 2019 01:34 pm



Los sacerdotes estarían obligados a romper el secreto de confesión, Archivo/La República

Los sacerdotes tendrían que romper el secreto de confesión y denunciar ante las autoridades cualquier abuso sexual que esté en su conocimiento, de aprobarse un proyecto de ley que presentó hoy Enrique Sánchez, diputado del PAC.

“Lo que queremos es que las personas que poseen contacto permanente con personas menores de edad, también se encuentren obligadas a denunciar al Ministerio Público, cuando tengan indicios o sospechas de que un menor de edad está siendo maltratado, agredido o abusado”, dijo Sánchez.

ÚLTIMA HORA

10:20 Museos del Banco Central abrió exposición de medallas

10:05 Taxistas generan presas en San José al protestar contra Uber

10:01 Solamente 300 nuevos supervisados se han inscrito ante Sugef

09:50 Para-atleta tico con marca de 100 y 200 metros en segundo puesto de ranking mundial

09:20 Amway cerrará centro de 200 personas en Costa Rica

MÁS LEÍDAS

A partir de julio, Uber sería legal

Baños neutros en colegios contrarrestarían bullying en población LGTB

Amway cerrará centro de 200 personas en Costa Rica

Katonga le ofrece platos gourmet mientras navega por Tortuguero

Telcos que operan en Costa Rica están

Lea más: Menores de edad tendrán más tiempo para denunciar delitos sexuales

La iniciativa pretende que, al igual que una persona puede liberar a un profesional de la salud, la psicología o el derecho de su secreto profesional para que brinde testimonio en un juicio, la persona interesada pueda liberar a un sacerdote del “secreto de confesión”.

Lea más: Patricia Mora: “Ninguna denuncia de abuso sexual es a destiempo... se hace cuando se esté preparado”

Actualmente, el artículo 206 del Código Procesal Penal hace que el secreto de confesión sea absoluto, incluso en casos donde la propia víctima requiera la declaración del líder religioso.

NOTAS RELACIONADAS



PAC insiste en que acoso callejero sea delito penal y no una contravención

Lunes 06 mayo, 2019

La Comisión de la Mujer está por dictaminar el proyecto de ley que busca establecer sanciones al ...

divididas en el caso de Huawei

© **2019 República Media Group** todos los derechos reservados. **Para mayor información** (506) 4083-5000.

